



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

264/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, incremente las acciones tendientes al control de tránsito y seguridad vial de la intersección de las calles Fuegia Basket y Kupanaka.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la instalación de un guardarraíl de protección en la calle Fuegia Basket 296.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

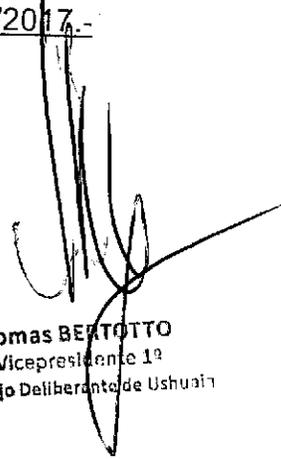
RESOLUCIÓN CD N° 186 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

Avd.




E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia